



Ayuntamiento de Villanueva de la Reina Jaén

En Villanueva de la Reina, siendo las diecinueve horas del día veintinueve de Diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores don Blas Alves Moriano, Alcalde-Presidente, los Tenientes de Alcalde doña Paula María Gómez Arévalo, don Pedro Torrús Sabariego, doña Raquel Blanco Orihuela y los Concejales don Andrés García Calderón, doña Isabel Verdejo Martínez, y don Roque Lara Carmona, don Diego Cañizares Gutiérrez, todos bajo la presidencia del primero y asistidos por mí, El Administrativo de Administración General, en funciones de Secretario Accidental, don Juan Rodríguez López, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación convocada para este día y en primera convocatoria.

Excusan su asistencia los Concejales don José María Chica Luque y doña Sara Martínez Castilla por motivos laborales y don Juan José Gallego Medina por motivos de enfermedad.

ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- A la hora indicada, se declaró abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, quien preguntó a los señores asistentes si, en aplicación del artículo 91/1 del Reglamento, algún miembro de la Corporación tenía observaciones que efectuar al borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día diecisiete de Noviembre de dos mil diecisiete, que había sido distribuido junto con la citación para la presente, relativa a errores materiales o de hecho.

El señor Alcalde concede un primer turno de palabra al concejal del Grupo U.D.V.Q., don Roque Lara Carmona que manifiesta que no le gusta la redacción del acta por que no dio golpes en la mesa y, por ello, el acta no dice la verdad de lo que pasó; que no le echaron los guardia municipales sino que fue él quien se fue voluntariamente.

El señor Alcalde le indica que eso son sus apreciaciones personales pero que el acta refleja todo lo que pasó realmente.

Toma la palabra el señor Alcalde para indicar que, el grupo socialista, considera que el acta está bien redactada en todos sus términos y que dice todo lo que ocurrió.

Por el Grupo Socialista se manifiesta la total conformidad con la redacción del acta.

Sometido el borrador del acta a votación, fue aprobado por mayoría absoluta de los señores asistentes, con los votos a favor de los seis Concejales del Grupo Socialista, y con los dos votos en contra del Grupo de concejales de UDVQ-Unión Democrática por Villanueva y la Quintería, siendo once los Concejales que, de hecho y de derecho, componen la Corporación.

ASUNTO SEGUNDO.- RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.- Por el señor Alcalde-Presidente se dio cuenta a la Corporación de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía, desde la celebración de la anterior sesión

Código Seguro De Verificación	tRWgIVOWtTysbnau/rH6gQ==	Fecha	02/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Rodriguez Lopez Blas Alves Moriano		
Url De Verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2	Página	1/3





Ayuntamiento de Villanueva de la Reina Jaén

ordinaria del Pleno corporativo, y que van desde la numero 196/2017 hasta la número 249/2017, dándose por informados los señores asistentes.

Toma la palabra el señor Alcalde para indicar, resumido, el contenido de las resoluciones de Alcaldía que se traen a este pleno para su aprobación.

Por el señor Alcalde se concede un primer turno de palabra al concejal del Grupo de U.D.V.Q, don Roque Lara Carmona que, comienza su turno pidiendo se le aclaren las resoluciones de Alcaldía relativas a las modificaciones de crédito números once y nueve del 2017.

Por el señor Alcalde se da una explicación sobre dichas resoluciones.

Acto seguido comienza un segundo turno de palabra, comenzando por el señor Lara Carmona, sobre los partes de viaje el señor Alcalde, que no se indican ni lugar ni fechas de los mismos.

Responde el señor Alcalde que, como en otras ocasiones, si quieren saber de esos temas de los viajes, que los pidan por escrito y se les pondrán de manifiesto para su conocimiento.

Acto seguido, por el señor concejal don Diego Cañizares, se pide turno de palabra.

Por el señor Alcalde se le niega dicha petición y, ante la insistencia del señor Cañizares, termina llamándolo al orden por primera vez.

El Sr. Presidente declaró suficientemente debatido el asunto, abriendo la votación del mismo.

Finalizada esta, resultó aprobada la propuesta con los votos favorables de los seis miembros presentes del grupo Socialista, los dos votos en contra del grupo UDVQ. Siendo once los concejales que, de hecho y de derecho, componen la Corporación.

ASUNTO TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- El señor Alcalde abrió un turno de ruegos y preguntas.

Se concede un primer turno de palabra al señor concejal don diego Cañizares Gutiérrez, que pregunta sobre el destino que se le ha dado al mobiliario urbano de los parques infantiles de Villanueva, preguntando qué se hizo con dicho material o dónde se encuentra en este momento.

Seguidamente se concede la palabra al señor concejal don Roque Lara Carmona que hace el siguiente ruego: que se haga, por el partido socialista, un reglamento de funcionamiento de las sesiones del pleno, en el que se recojan los mínimos de tiempo, forma de desarrollo de los mismos en cuanto a las intervenciones , primera segunda.. etc. réplicas sobre alusiones... etc.

Código Seguro De Verificación	tRWgIVOWtTysbnau/rH6gQ==	Fecha	02/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Rodriguez Lopez Blas Alves Moriano		
Url De Verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2	Página	2/3





Ayuntamiento de Villanueva de la Reina Jaén

Toma la palabra el señor Alcalde para contestar primero a la pregunta sobre mobiliario urbano, indicando que dicho mobiliario estaba destrozado y se llevó a la chatarrería todo o en parte.

Sigue el señor alcalde contestando al ruego emitido por el señor Lara, indicando que ya existe un Reglamento de funcionamiento de los plenos..., que le sorprende que, con el mal uso que hace su grupo del derecho a las intervenciones, en los que se salta las normas, interrumpen a menudo e incluso insultan al grupo de gobierno con afirmaciones como. “Hubieras estudiado, saca las oposiciones o incluso diciendo que se manipulan los expedientes”, que a pesar de este mal uso se le concede, por la presidencia, todo el tiempo que necesitan los portavoces y que, incluso, en los turnos de alusiones, se exceden del tiempo, utilizándolos como una intervención más.

Termina el señor Alcalde pidiendo respeto a los miembros del pleno, siendo interrumpido nuevamente por el señor Cañizares, preguntando que se ha hecho con el dinero de los hierros vendidos, a lo que el señor Alcalde le indica que solicite ver los documentos correspondientes.

El señor Alcalde da por concluida la sesión, siendo las diecinueve horas treinta y cuatro minutos de todo lo cual se extiende la presente acta, legalizada con las firmas de los señores Alcalde y Secretario, que doy fe.

Código Seguro De Verificación	tRWgIVOWtTysbnau/rH6gQ==	Fecha	02/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Rodriguez Lopez Blas Alves Moriano		
Url De Verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2	Página	3/3

